

46 MAY 1964

P. 26.451

P 63 - z/oe



2 98136

298136

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 30 de Marzo de 1964, con el Nº 298.136

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de KARL-HANS BURGER, de nacionalidad alemana, residente en Gellerstrasse 23, Karlsruhe, República Federal Alemana, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BANDEJAS PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS"

-----

El invento se refiere a una bandeja para el transporte y almacenamiento de productos de los tipos más diversos, tales como productos de fruta, carne y pescado, productos agrícolas y similares. En estas bandejas se suelen transportar y almacenar generalmente frutas, verduras, aves, carnes, etc., así como otros productos empacados en bolsas o paquetes de plástico. Las ban-

5



dejas poseen para ello una ventilación suficiente y, debido a los soportes aplicados en sus esquinas, pueden ser almacenados superpuestas en varias capas.

5 Es conocido confeccionar tales bandejas de piezas de madera, las cuales, no obstante, suelen requerir relativamente mucho espacio durante el transporte y su almacenamiento antes de ser empleadas, representando así una mercancía voluminosa. Después de la venta de los productos contenidos en ellas, requiere también mucho espacio al almacenamiento de las bandejas usadas. La destrucción de las bandejas es frecuentemente molesta y costosa. Por lo demás, las bandejas confeccionadas de madera poseen un peso relativamente elevado, lo que repercute desfavorablemente en los costes del transporte de los productos remitidos.

15 Por este motivo se han realizado ya ensayos para sustituir las bandejas de madera por bandejas de cartón, de cartón ondulado o de material sintético. A este respecto se ha propuesto ya, confeccionar las bandejas en combinación con otros materiales, tales como madera, piezas de material plástico, alambre, inserciones de chapa, espigas de alambre, remaches, etc. Estas bandejas representaban una ventaja para determinados fines. Ahora bien, siempre seguían siendo complicadas en su estructura y tenían que ser generalmente terminadas de montar por el propio fabricante. Con ello resultaba, que tampoco así se orillaba el ya citado inconveniente de las grandes necesidades de espacio. En cambio, si tales bandejas se suministraban en piezas sueltas, únicamente podían ser montadas en el lugar de su uso por per



sonal especialista entrenado, lo que asimismo representaba un mayor gasto, aparte del tiempo que era preciso para clasificar las diversas piezas y montarlas apropiadamente.

5                    Para orillar los inconvenientes más arriba citados, propone el invento una bandeja para el transporte y almacenamiento de los productos mencionados al principio, que se caracteriza porque el fondo, las paredes laterales y los soportes de los ángulos de la  
10 bandeja, están formados mediante el plegado de una sola pieza plana, troquelada o recortada y ranurada, hecha de cartón ondulado, cartón prensado, material sintético o similares, manteniéndose unidas y, eventualmente bloqueadas por medio de un cierre.

15                    La bandeja de acuerdo con el invento, posee varias ventajas. Así, por ejemplo, estriba una de estas ventajas en que la pieza plana de cartón o de material sintético se troquela y ramura por vía mecánica en una fase de trabajo. De este modo se pueden fabricar grandes cantidades de bandejas mediante trabajo  
20 mecánico. Para el transporte a los lugares de consumo, se pueden suministrar las bandejas en forma de superficies planas de cartón, de lo que resulta un ahorro extraordinariamente grande de espacio y de peso. En el  
25 lugar de su empleo, pueden las bandejas montarse por personal no especializado, bastando con plegar las partes laterales y formar los elementos de refuerzo y los elementos de cierre, partiendo exclusivamente de un trozo plano de cartón. Finalmente se obtiene además la ventaja de que, una vez usadas las bandejas, éstas se pue-  
30



den deshacer con unas simples manipulaciones y, sin que ocupen mucho sitio, pueden ser remitidas al lugar en que sean aprovechadas como deshecho.

5 De acuerdo con una forma especial de realización del invento, posee la bandeja una proyección horizontal desarrollada de la pieza plana, troquelada y ranurada, en la que en las partes laterales recortadas de una superficie de base o fondo rectangular o cuadrada, están previstas bridas para la formación de  
10 soportes angulares, así como otras bridas para abrazar estos soportes angulares, para cierre de este enlace y, eventualmente, para el bloqueo del cierre. A este respecto se pueden prever en cada dos partes laterales recortadas de la superficie del fondo, dos bridas laterales que, a efectos de formar cuatro soportes angulares rectangulares con sección transversal triangular,  
15 están ranuradas a lo largo de tres líneas de plegado.

A base de los dibujos será explicado con más detalle el ejemplo de algunas formas preferentes de realización de la bandeja de acuerdo con el invento.  
20

La figura 1 representa una vista en planta completa del desarrollo de una bandeja rectangular de acuerdo con el invento;

25 la figura 2 muestra, en sección un soporte angular envuelto;

la figura 3 muestra, en perspectiva, una parte de esquina con soporte angular envuelto de acuerdo con el invento;

30 Las figuras 4 a 7 muestran, en vistas en planta y como desarrollos parciales, diversas formas de rea



lización del cierre y del bloqueo de las bridas de en  
lace, para la constitución de una bandeja de acuerdo  
con el invento.

En la figura 1, que muestra una vista en  
5 planta de una bandeja según el invento, se ha designa  
do con 1 el fondo, que posee forma rectangular. A lo  
largo de las líneas 2 ó 2', dibujadas con trazos, se  
pueden doblar hacia arriba las partes laterales 3 ó 3',  
y a lo largo de las líneas de trazos 4 ó 4', pueden do  
10 blarse hacia arriba las partes laterales 5 ó 5', para  
así formar el recipiente propiamente dicho de la bande  
ja. En las partes laterales 3, 3' y 5, 5', se han dis-  
puesto ahora bridas laterales especiales, que forman  
los elementos de sujeción y de apoyo de la bandeja pro  
15 piamente dicha. Tal como puede verse en la figura, se  
han dispuesto simétricamente sendas o grupos de cuatro  
bridas iguales, de modo que, en honor a la claridad, en  
la numeración siguiente únicamente aparece una vez el  
número de posición para piezas iguales. Las líneas de  
20 trazos representan ranuras en general.

En las partes laterales 5, 5' han sido previs  
tos soportes angulares 6, que se doblan a lo largo de  
las líneas de plegado 7, 8, 9 de tal modo, que se pro  
duce un cuerpo de sección triangular, el cual, una vez  
25 levantado, forma ángulo recto con la esquina 10. El cor  
te para ello necesario, ha sido mostrado en 11.

En las partes laterales 3, 3' se han previs-  
to bridas plegables, que pueden ser dobladas a lo lar-  
go de las líneas de pliegue 13, 14, 15, 16, 17. Después  
30 de levantados los soportes 6, se colocan estas bridas



plegables en torno de estos soportes, encerrándolos fuertemente. Para la sujeción de estas bridas plegables 12, se ha dispuesto en los soportes angulares 6 una muesca 18. Una muesca igual se encuentra, en 19, en las bridas plegables. Estas dos muescas vienen a caer una sobre la otra. Para cerrar las bridas plegables y sujetarlas en los soportes angulares 6, se ha previsto otra muesca 20, dirigida en sentido opuesto. Después de abrazar los soportes angulares con las bridas plegables, se doblan éstas a lo largo de la línea de plegado 17, elevándolas lo suficiente para que el extremo pueda ser introducido en las muescas 18, 19. Con ello se consigue un bloqueo fijo de las bridas plegables con los apoyos angulares.

Las bridas plegables 12 poseen además elevaciones 21 que, una vez abrazados los soportes angulares, vienen a caer en las esquinas exteriores de la bandeja, sobresaliendo por encima de los soportes angulares. Estas bridas plegables tienen por objeto, el recibir las esquinas del fondo de la bandeja siguiente, cuando se apilan varias bandejas superpuestas, impidiendo así que las bandejas superpuestas puedan deslizarse y correrse.

El montaje de la bandeja de acuerdo con el invento, puede verse en las figuras 2 y 3, que representan una sección ó una vista en perspectiva de la parte de una esquina de una bandeja, con el soporte angular abrazado. Después de doblado el apoyo angular 6 y levantadas las paredes laterales 3' y 5', se hace que la brida plegable 12 abrace el soporte 6 fuertemente. A continuación se dobla la parte extrema 22 a lo largo de la



línea de plegado 17, introduciéndose con la muesca 20 en las dos muescas 18 y 19. De esta manera no sólo resulta una sujeción sólida de las paredes laterales entre sí, sino también queda el soporte angular 6 reforzado de tal modo, que no solamente sirve como refuerzo para toda la bandeja, sino que también está capacitado para soportar otras bandejas apoyadas sobre él. La elevación 21 impide un corrimiento hacia los lados. La brida plegable 12 está unida con la parte lateral 3' a través de la línea de plegado 13, formando una unidad con dicha parte lateral. Se evita con ello que la brida plegable que rodea el soporte angular 6, se pueda salir de su posición de cierre como consecuencia de vibraciones, soltándose del soporte angular levantado.

Cuando se emplea cartón ondulado para la bandeja, es conveniente que las ondas del cartón discurren paralelamente con las líneas de plegado 7, 8, 9 del soporte angular 6.

En la figura 4 ha sido representada la vista en planta de una esquina desarrollada de otra forma de realización de la bandeja según el invento. La parte exterior 22 de la brida plegable 12 posee una prolongación 23 que, a efectos de bloquear el cierre, se introduce a presión en el interior del soporte angular 6, a través de las dos líneas de plegado 24 y 25.

Tal como puede verse en la figura 5, posee el soporte angular 6, de acuerdo con otra forma de realización del invento, un rebajo más ancho 26. La parte exterior 27 de la brida plegable 12 ya no tiene la línea



de plegado 17 y está provista de una prolongación 28, que puede ser doblada a lo largo de las líneas 29 y 30. Después de abrazado el soporte angular 6 por la brida plegable 18, puede colocarse la parte 28, a través del rebajo 26, en el interior del soporte angular. De este modo ya no son necesarias las muescas 19 y 20.

La figura 6 muestra un detalle parcial según la figura 5. Aquí está la parte exterior 27 provista de una brida 31, que sobresale por ambos lados y que posee una parte prolongada 32 para el bloqueo del cierre, una vez introducida a presión en el soporte angular.

La figura 7 representa otra variante de la forma de realización según la figura 5. El soporte angular 6 posee en el rebajo 26 todavía una muesca 33. La parte exterior 27 de la brida plegable 12 contiene asimismo una brida 31, sobresaliente por ambos lados, pero que posee dos partes prolongadas 32 y 34. La parte más interior de la brida plegable 12 tiene, naturalmente, que poseer asimismo la muesca 33. Ahora bien, ésto no ha sido representado en la figura. Entre las dos líneas de plegado 29 y 30, posee la brida 31 dos cortes 35 y 36, para que la brida pueda ser insertada en el soporte angular, rellenando con sus partes 32 y 34 el interior del soporte angular. También con ésto resulta un aseguramiento del bloqueo y de la retención de la brida plegable.

La bandeja de acuerdo con el invento puede ser utilizada para los fines más diversos. Su montaje, debido a su sencillez, se realiza fácilmente. La estabilidad



necesaria se consigue con un factor de seguridad adicional muy elevado, a condición, no obstante, de emplear un cartón de buena calidad, elástico y resistente. En los productos, en los que una ventilación de su

5 superficie no baste, se pueden aplicar agujeros adicionales de ventilación en las partes de las superficies del fondo y laterales menos solicitadas estáticamente. Exclusivamente en bandejas superdimensionadas y pesos especiales, es necesario reforzar estos agujeros mediante

10 aros adherentes de cartón, material sintético, metal o similares, aplicados a máquina. Asimismo se pueden reforzar los lados longitudinales, encaso necesario, mediante barras en U de cartón, material sintético, madera, metal o similares, que se aplican a presión, o por

15 tiras pegadas de estos materiales.

Para mejorar la estabilidad de la bandeja y mantenerla mejor unida, se recomienda asimismo, de acuerdo con el invento, prever en las paredes laterales, cuyas bridas prolongadas forman los apoyos angulares después de dobladas, aberturas en forma de ranuras, en sí

20 conocidas, en las que encajan prolongaciones correspondientemente troqueladas en las bridas para los soportes angulares, que sirven para bloquearlas una vez plegados los apoyos de esquina. Con ello no hace ya falta

25 mantener unido el soporte angular con la mano hasta llevado a cabo el cierre mediante la brida abrazadora.

En algunas mercancías, tales como, por ejemplo, mantequilla, queso, etc., que hasta ahora se venían suministrando preponderantemente en cajas plegables, era

30 necesario que la presión del producto apilado fuera absorbida parcialmente por el propio producto. Tampoco exist



tía seguridad contra el deslizamiento de los paquetes.  
Para orillar este inconveniente, propone otra realiza-  
ción del invento, una bandeja con soporte angular o  
de esquina hundido. Para este fin se disponen las bri-  
5 das destinadas a abrazar los soportes angulares, en for-  
ma inversa en cada dos partes laterales, es decir, si-  
métricamente, plegándose a lo largo de una línea de ple-  
gado a la posición de uso, en la que pueden ser hechas  
abrazar los soportes angulares. Para conseguir que los  
10 soportes angulares terminen a la misma altura lateral  
de la bandeja, se han previsto en las paredes laterales  
correspondientes a los soportes de esquina, así como en  
las bridas abrazadoras, muescas que, al ser abrazadas  
los soportes angulares, encajan entre sí, con lo que se  
15 crea una bandeja, cuyos soportes angulares terminan a  
la altura lateral de la misma. De este modo se pueden  
apilar los productos citados unos sobre otros, con lo  
que la presión es absorbida sustancialmente por los so-  
portes angulares.

20 En las bandejas de una cierta altura lateral,  
existe el peligro de que las paredes de la bandeja se  
doblen, al levantarse la bandeja, como consecuencia del  
mayor contenido de peso. Para evitar ésto, se han pre-  
visto en las paredes laterales, a lo largo de otras lí-  
25 neas de plegado, bridas de refuerzo que pueden ser re-  
batidas y encoladas o engrapadas con las paredes late-  
rales. Este proceso puede realizarse también por medio  
de máquinas. Es finalmente también posible, aplicar a-  
berturas por debajo de los listones de refuerzo forma-  
30 dos por las bridas de refuerzo, aberturas que sirven de



asideros.

Abase de los dibujos será explicado con más detalle el objeto del invento, tomando para ello algunos ejemplos de formas preferentes de realización.

5 Las figuras 8 y 9 representan dos desarrollos de una esquina de una bandeja según el invento. Las tres esquinas restantes están constituidas de la misma manera.

10 En la figura 8 ha sido designado con 1 el fondo de la bandeja, que posee forma rectangular. A lo largo de la línea de trazos 2 puede ser doblada hacia arriba la pared lateral 3, y a lo largo de la línea de trazos 4, la pared lateral 5. El apoyo angular 6 está formado por una brida en la pared lateral 5, que se ranura a lo largo de las líneas de plegado 7, 8 y 9. En la pared lateral 5 se ha previsto una abertura de forma de ranura 37, en la que, una vez montado el soporte angular 6, encaja la prolongación troquelada 38, con lo que el soporte angular queda provisionalmente bloqueado.

20 En la pared lateral 3 se ha previsto una brida plegable 12, que puede ser doblada hacia abajo según la línea de plegado 39, es decir, en dirección a la pared lateral 3. Después de doblada, viene a caer sobre la cara interior de la pared lateral 3. La brida plegable 3 puede ser ranurada a lo largo de las líneas de plegado 13, 14, 15, 16. El apoyo angular 6 posee un rebajo 40, en el que viene a caer la parte 41 de la brida al comienzo del envolvimiento. En las paredes laterales 3 y 5 se han previsto asimismo dos cortes 42 y 43, en los que, una vez que la brida plegable 12 ha abraza-

25

30



do al soporte angular 6, vienen a caer los cortes 44 y 45. La brida plegable 12 está separada de la pared 3 a lo largo del corte 46. La parte 47 puede ser doblada hacia abajo a lo largo de la línea de plegado 48 y sirve para formar un bloqueo, cuando el corte 19 es encajado en el corte 18 del soporte angular, para realizar el cierre.

La figura 9 muestra una forma de realización algo modificada de la bandeja según la figura 1. Aquí se han previsto en las partes laterales 3 y 5, otras bridas longitudinales 49 y 50 que, a lo largo de las líneas de plegado 51 y 52, pueden ser dobladas hacia las caras interiores o las caras exteriores de las paredes laterales. Estas bridas longitudinales se pueden unir con las paredes laterales, por ejemplo, a través de puntos de pegadura 53. De ello resulta un refuerzo de las paredes laterales, sobre todo en el caso de que la bandeja posea una altura o un largo relativamente grandes. Los demás signos de referencia corresponden a las mismas partes que en la figura 1, cuyas piezas individuales cumplen también las mismas funciones. Es naturalmente también posible, sustituir los puntos de pegadura 53 por grapas u otros medios de sujeción apropiados.

En la figura 10 ha sido representado finalmente otro desarrollo de una esquina de una bandeja de acuerdo con el invento. Las tres esquinas restantes de la bandeja están constituidas de la misma manera.

En la figura 10 ha sido designado con 1 el fondo de la bandeja, que posee forma rectangular. A lo largo de la línea de trazos 2 puede ser doblada hacia

293136



arriba la pared lateral 3, y a lo largo de la línea de trazos 4, la pared lateral 5. El soporte angular 6 está formado por una brida de la pared lateral 5, que se dobla a lo largo de las líneas de plegado 7, 8, 9. Se forma así un soporte angular de sección transversal triangular con un ángulo recto que discurre hacia el borde 9 de la esquina. En la pared lateral 5 se ha previsto una brida 54, que puede ser doblada a lo largo de las líneas de plegado 55 y 56, de modo que la línea de plegado 56 venga a caer en el borde exterior de la línea de plegado 9. La brida 54 posee una elevación 57, que corresponde aproximadamente a la altura de la elevación 21 de la brida plegable 12.

Una vez levantada la pared lateral 3, se rodea el soporte angular 6 con la brida plegable 12, junto con la brida 54. Para ello se dobla la brida plegable 12 a lo largo de las líneas de plegado 13, 14, 15 y 16. El corte 19 se encuentra entonces sobre el corte 18 del soporte angular 6, y el corte 20 puede ser encajado en los dos cortes más arriba citados. Con ello queda sujeto el soporte angular. Para el bloqueo, se puede doblar hacia arriba la parte 47 a lo largo de la línea de plegado 48, dentro del soporte angular 6.

La presente solicitud, que corresponde a las presentadas en la República Federal Alemana, el 11 de junio de 1963 con el N<sup>o</sup> B. 72.240 VII b/81 c; el 3 de agosto de 1963 con el N<sup>o</sup> B. 72.995 VII b/81 c, y el 23 de enero de 1964 con el N<sup>o</sup> B. 75.815 VII b/81 c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

298136



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5                   1.- Mejoras introducidas en la fabricación de bandejas para el transporte y almacenamiento de productos de las clases más diversas, tales como productos de fruta, carne y pescado, productos agrícolas y similares, caracterizadas porque en las mismas el fondo, las paredes laterales y los soportes de los ángulos, están formados por plegado de una sola pieza plana, troquelada o recortada y ranurada, consistente en cartón ondulado, cartón prensado, material sintético o similar, manteniéndose unidos, caracterizada porque en partes laterales recortadas de una superficie de base o fondo rectangular o cuadrada, se han previsto bridas para la formación de soportes angulares de sección transversal triangular, mientras que en las partes laterales opuestas están previstas otras bridas para abrazar totalmente estos soportes angulares, cerrar este envoltimiento y, eventualmente, bloquear el cierre.

10

15

20

2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque en sendos pares de partes laterales recortadas de la superficie del fondo, se han previsto dos bridas laterales, que a efectos de formar

25

6 MAY



cuatro soportes angulares de sección transversal triangular, están ranurados a lo largo de tres líneas de plegado.

5 3.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque en sendos pares de partes laterales se han previsto dos bridas plegables recortadas, que están ranuradas con líneas de plegado a una distancia recíproca tal, que las bridas plegables, una vez levantadas las paredes laterales de la bandeja, 10 pueden ser hechas rodear las elevaciones de los soportes angulares, abrazando firmemente a estos últimos.

4.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizadas porque las bridas plegables están unidas a través de sendas líneas de plegado con las piezas 15 de las paredes laterales, formando una unidad con ellas.

5.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas porque las bridas plegables poseen elevaciones que, después de abrazar a los soportes angulares, vienen a apoyarse contra los ángulos exteriores de la bandeja, sobresaliendo por encima de los 20 soportes angulares.

6.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizadas porque en los soportes angulares y en las partes interiores de las bridas plegables se han practicado muescas que, una vez abrazados 25 los soportes angulares, vienen a quedar unas sobre otras, y porque en cada una de las partes exteriores de las bridas plegables, están previstas sendas muescas practicadas en sentido opuesto, estando cada parte doblada por 30 una línea de plegado y encajada en las otras dos mues-



cas, para realizar el cierre.

5 7.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizadas porque las partes exteriores de las bridas plegables poseen sendas prolongaciones que pueden ser introducidas a presión en el interior de los soportes angulares a través de dos líneas de plegado, para bloqueo del cierre.

10 8.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizadas porque en los soportes angulares han sido previstos rebajos más anchos, y porque las partes exteriores de las bridas plegables poseen bridas prolongadas sobre otras líneas de plegado que, a efectos de realizar el cierre, pueden ser introducidas a presión en los soportes angulares, a través de  
15 los rebajos.

20 9.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizadas porque en las partes exteriores de las bridas plegables se han previsto bridas sobresalientes por ambos lados de las líneas de plegado, cada una de las cuales posee otra parte prolongada para bloqueo del cierre después de la introducción a presión en el soporte angular.

25 10.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizadas porque cada uno de los soportes angulares posee un rebajo con muescas y las partes interiores de las bridas plegables, los rebajos correspondientes, y porque las partes exteriores de las bridas plegables están provistas de otras bridas prolongadas por ambos lados, provistas de muescas, bridas  
30 que pueden ser introducidas en los soportes angulares,



rellenando el interior de dichos soportes angulares.

5 11.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 10, caracterizadas porque, en el caso de usarse cartón ondulado, las ondas del cartón son paralelas a las líneas de plegado de los soportes angulares.

10 12.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 11, caracterizadas porque, para la ventilación adicional, están practicadas aberturas de ventilación adicionales en las partes del fondo y/o de las superficies laterales menos solicitadas estáticamente.

15 13.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 12, caracterizadas porque, en el caso de bandejas muy grandes, las aberturas de ventilación están reforzadas mediante anillos adherentes de cartón, material sintético, metal o similares, aplicados a máquina.

20 14.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 13, caracterizadas porque las caras longitudinales y/o las superficies del fondo están reforzadas mediante barras de forma de U ó bandas adherentes de cartón, material sintético, madera, metal o similares, aplicadas a presión, o bien mediante molduras.

25 15.- Mejoras de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque en las paredes laterales cuyas bridas prolongadas, una vez dobladas, forman los soportes angulares, se han previsto aberturas de forma de hendiduras, en las que encajan para el bloqueo unos salientes troquelados  
30 de manera correspondiente en las bridas para los sopor



tes angulares, una vez que éstos han sido doblados.

5 16.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 15, caracterizadas porque las bridas destinadas a abrazar los soportes angulares, están aplicadas en forma inversa en cada dos partes laterales y pueden ser dobladas por una línea de plegado para adoptar la posición de uso, en la que pueden ser enrolladas en torno de los soportes angulares.

10 17.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 15 y 16, caracterizadas porque las paredes laterales asociadas con los soportes angulares y las bridas plegables poseen muescas practicadas de tal modo, que dichas muescas, al ser abrazados los soportes angulares, encajan unas en otras y porque los soportes angulares, eventualmente, terminan a la misma altura de los lados de la bandeja, poseyendo los soportes angulares rebajos en los que vienen a quedar las partes de las bridas plegables.

20 18.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 15 a 17, caracterizadas porque en las paredes laterales se han previsto bridas longitudinales que están dobladas a lo largo de líneas de plegado y unidas con las paredes laterales mediante encolado o engrapado.

25 19.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 18, caracterizadas porque por debajo de las bridas de refuerzo, están practicadas aberturas para servir de asideros.

30 20.- Mejoras de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque en las paredes laterales en que están dispuestas las bridas

298136



das para los soportes angulares, se han previsto otras  
bridas para refuerzo de la sujeción de los soportes angu-  
lares, que rodean las superficies exteriores de los so-  
portes angulares, siendo abrazadas a la vez por las bri-  
5 das plegables.

21.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación  
20, caracterizadas porque las bridas sobresalen en una  
cierta medida por encima de los soportes angulares.

10 22.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación  
20, caracterizadas porque las bridas terminan a la mis-  
ma altura que los soportes angulares.

23.- Mejoras introducidas en la fabricación  
de bandejas para el transporte y almacenamiento de pro-  
ductos.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y  
para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diecinueve hojas escri-  
tas a máquina por una sola cara.

Madrid,

6 MAY. 1968

P.A.

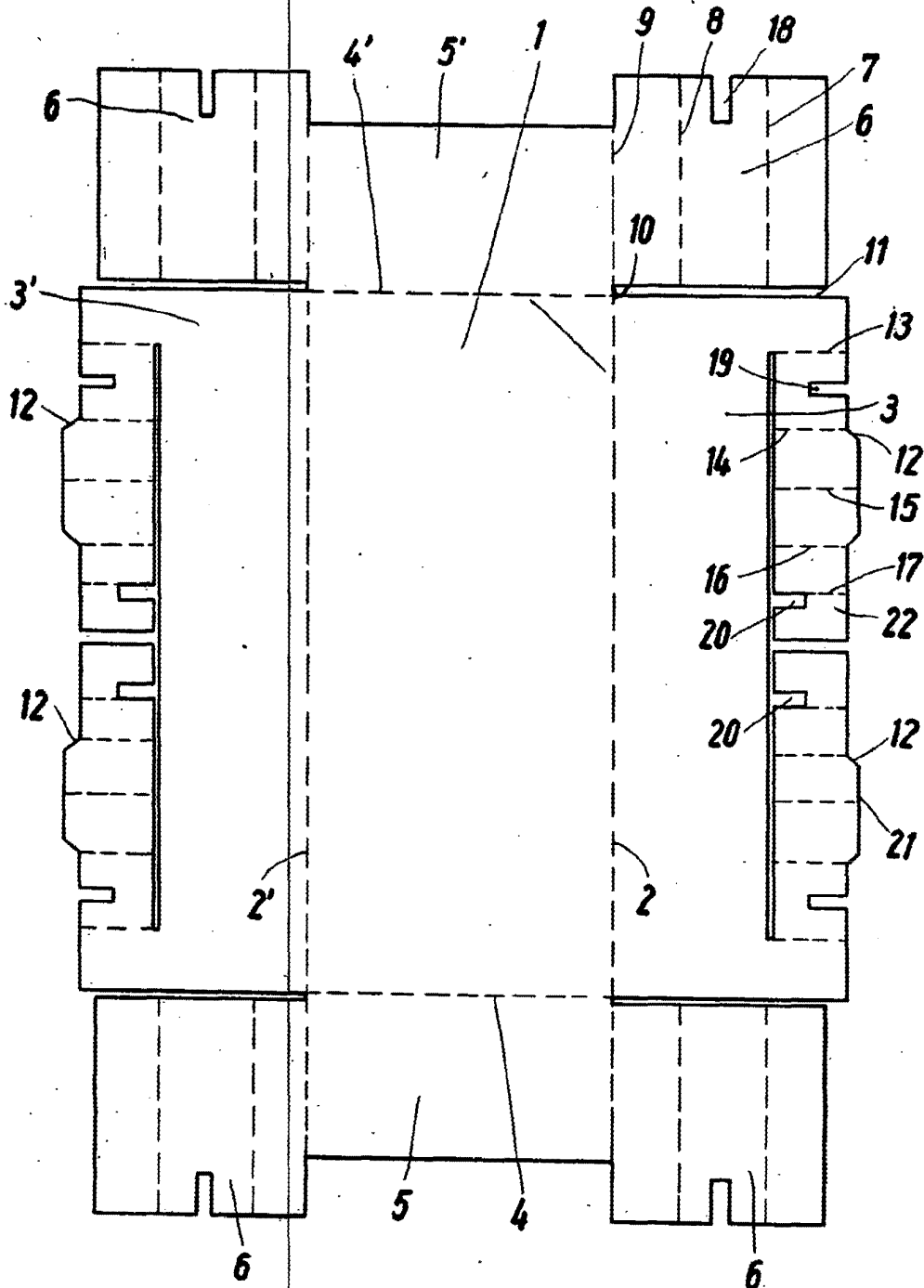
Alberto de Elizaburu  
Por Fideles

298136

200130



Fig. 1



*Carls*  
Instituto de Estudios  
Sociales y Económicos

298136



Fig. 2

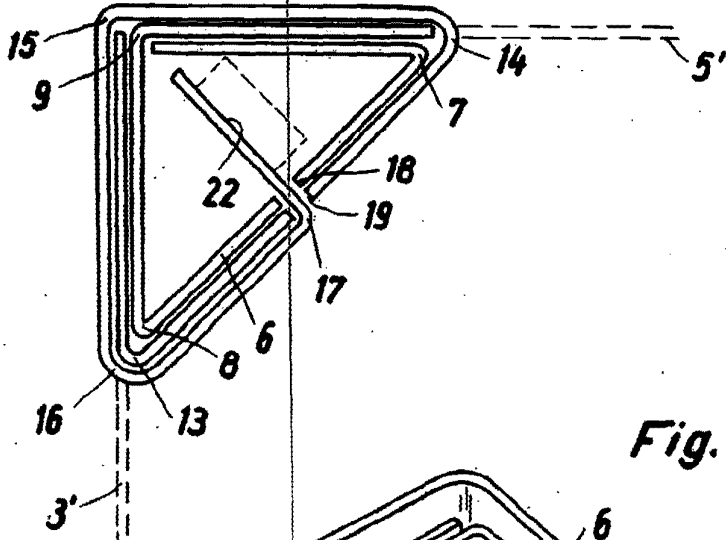
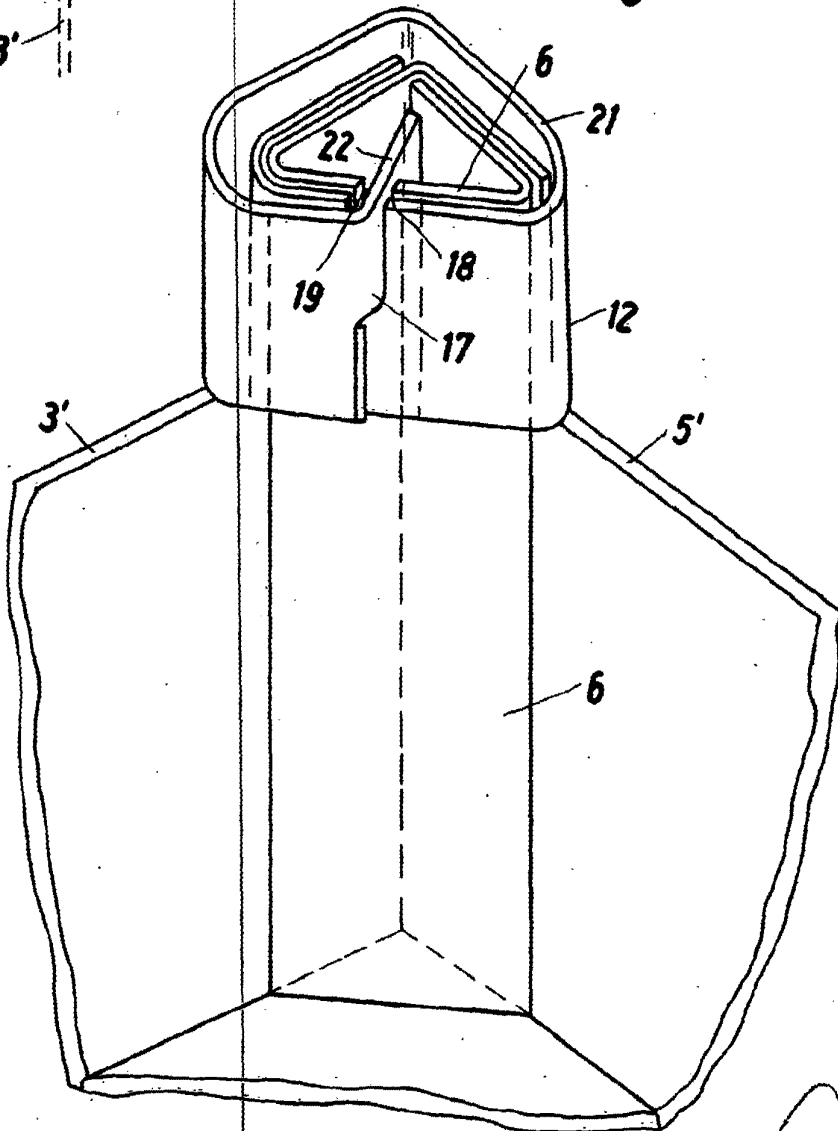


Fig. 3

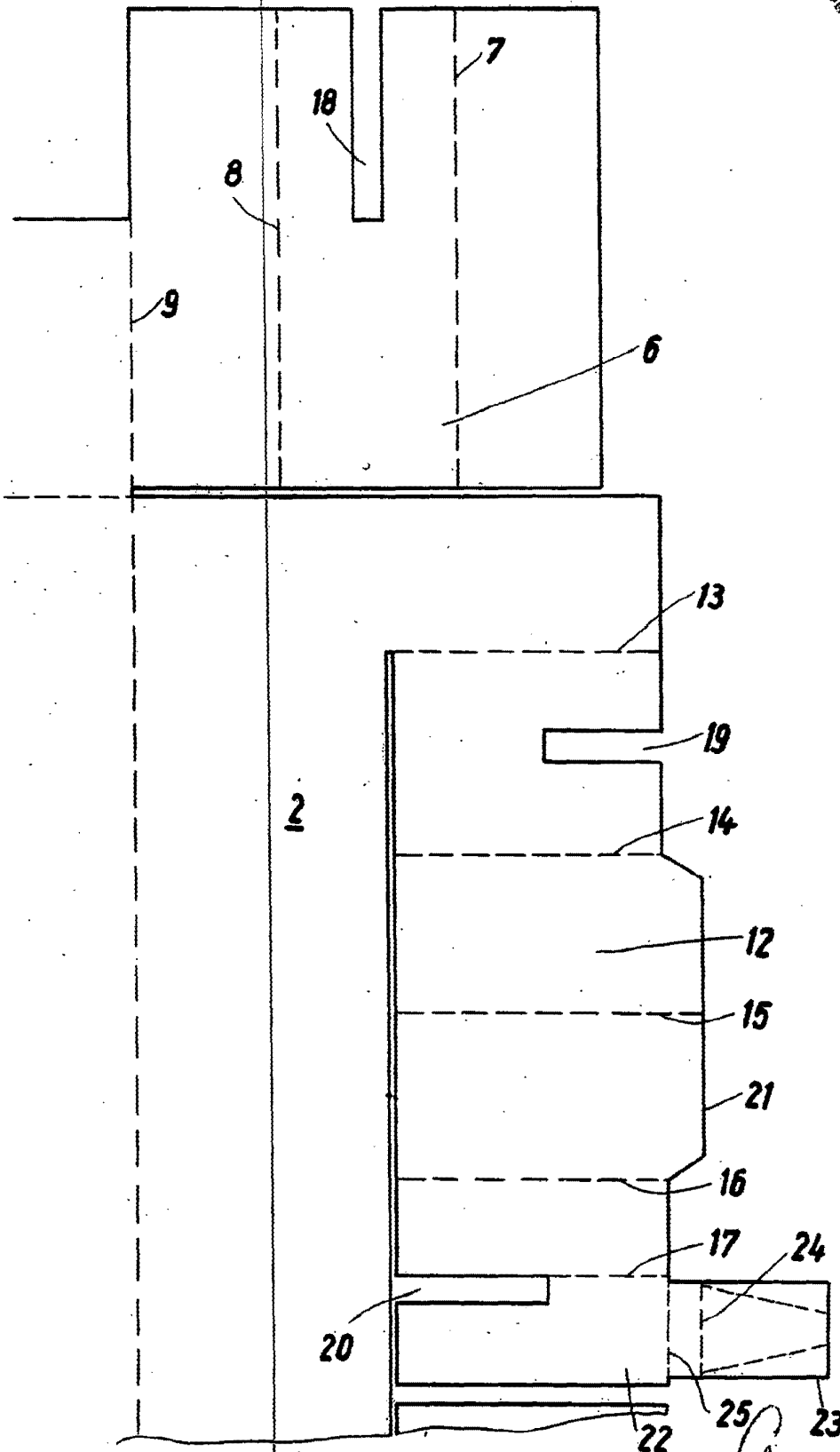


*Handwritten signature or mark in the bottom right corner.*

208136



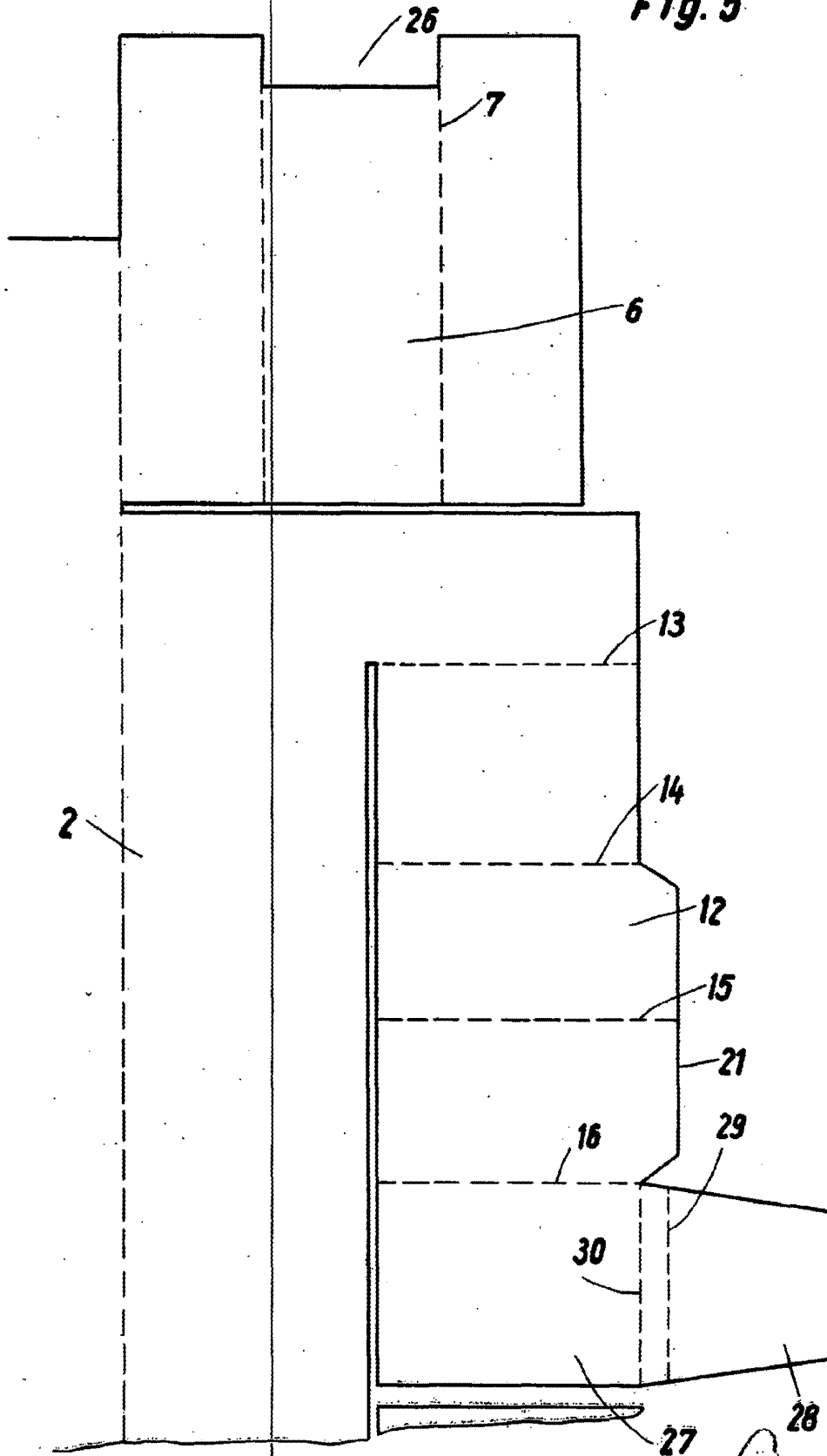
Fig. 4



Alberto de Eizaguirre  
Bor. Poder.



Fig. 5



Alberto da Elzburu  
Por Poder



2 81 36

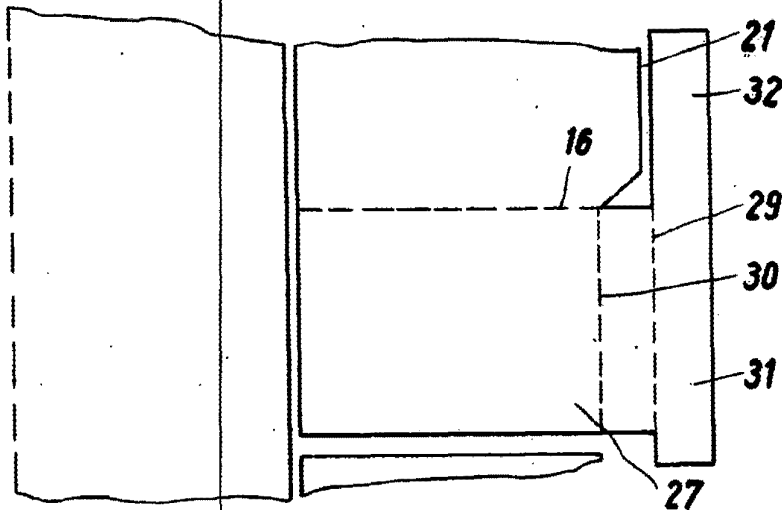


Fig. 6

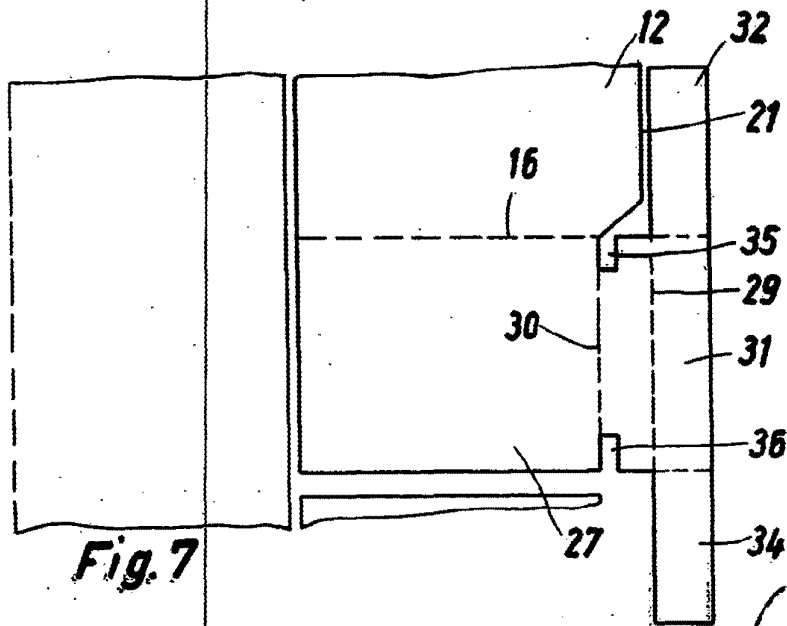
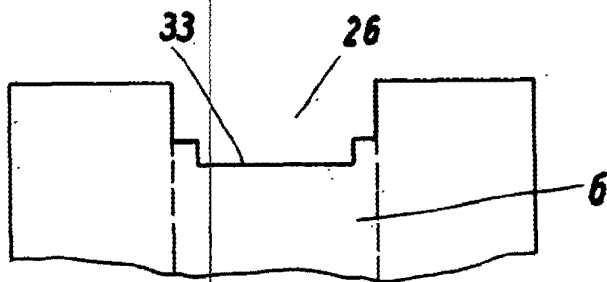
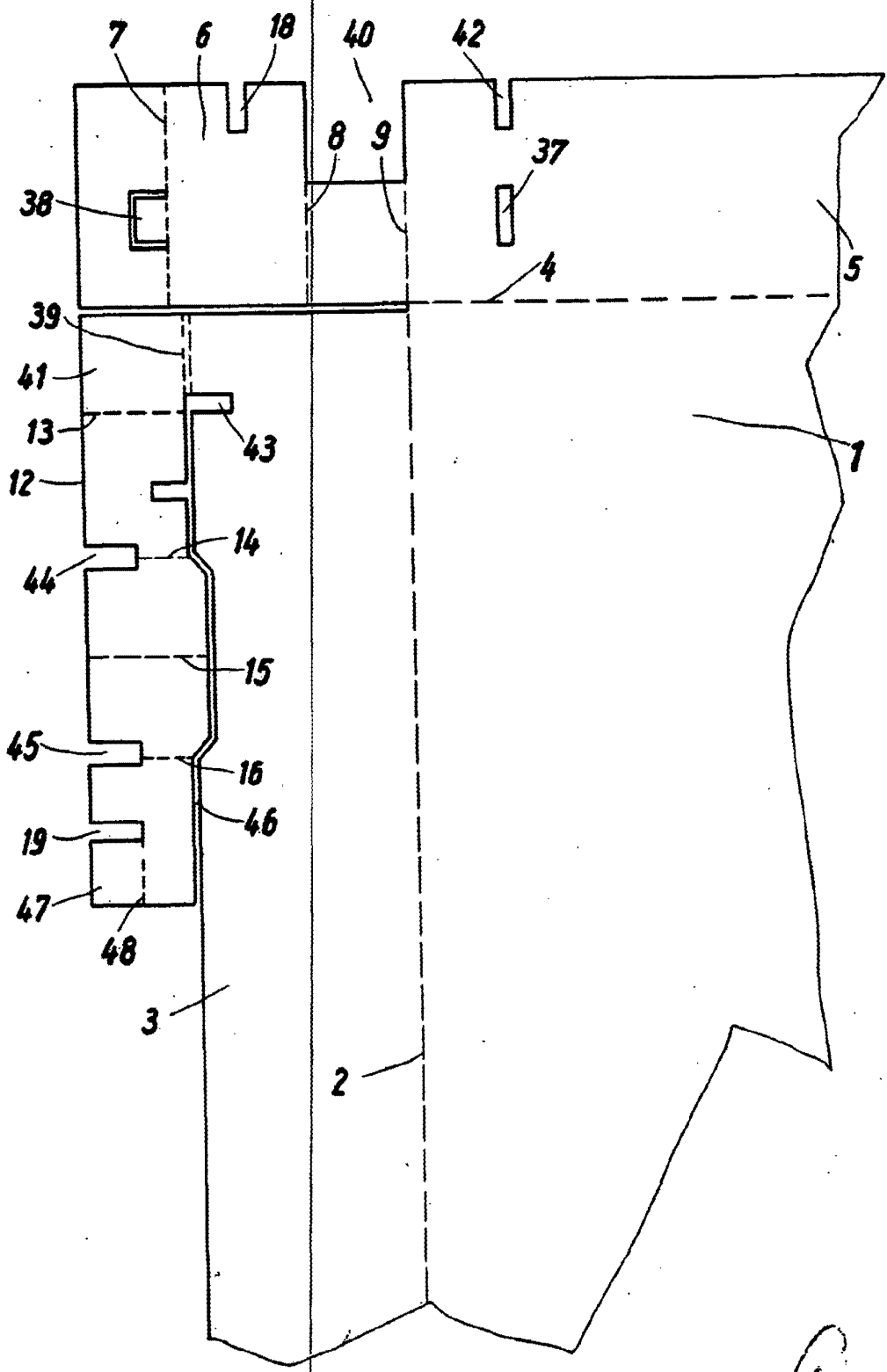


Fig. 7

298136



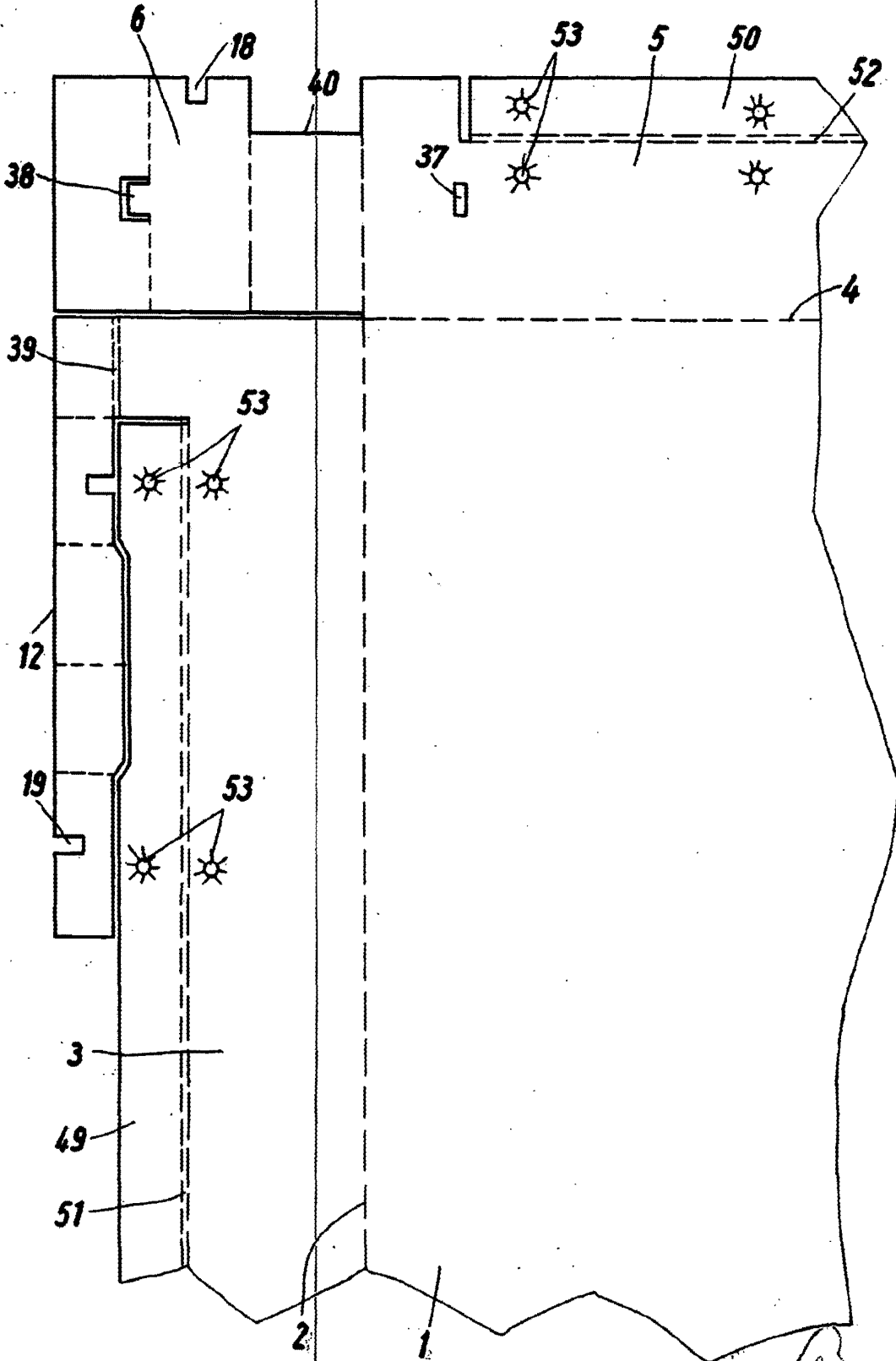
Fig. 8



Alte de Eizahl.  
Prof. Dode

298136

Fig.9

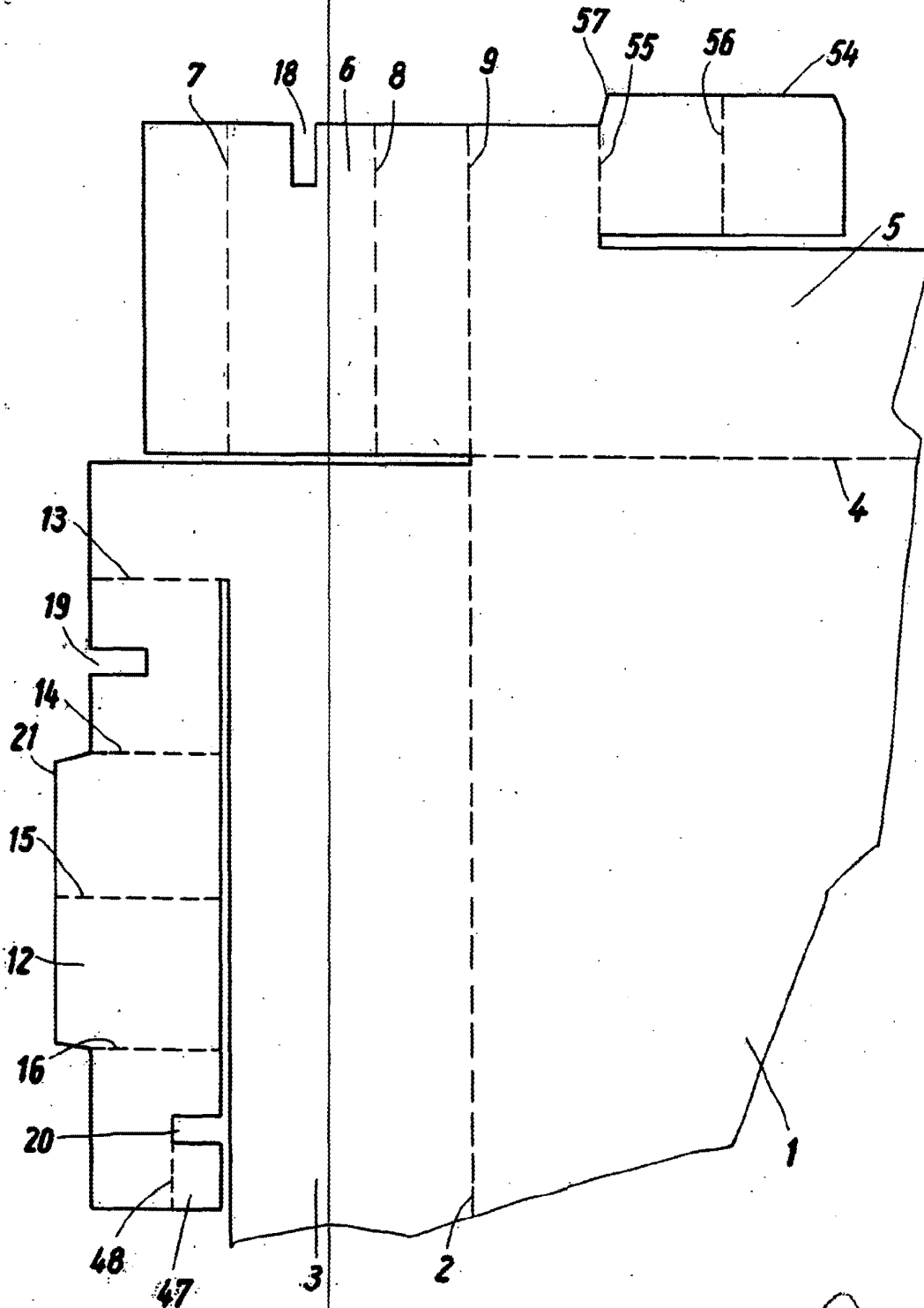


*Handwritten signature or initials*

298136



Fig. 10



Altogether  
For Every